





"Año del Fomento de la Vivienda"

22 de diciembre de 2016

Señor

MIGUEL VARGAS

Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho

Honorable Canciller:

El Gobierno Dominicano, para el cuatrienio 2016-2020, ha establecido dentro de sus objetivos prioritarios elevar la calidad del Sistema Educativo Dominicano Preuniversitario a través de una reforma de la formación de los maestros, para lo cual, las universidades dominicanas están trabajando en una sustancial modificación de los Planes de Estudio de Formación Docente.

En ese orden, el Ministerio de Educación (MINERD) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) han emitido un Comunicado de convocatoria internacional para profesionales del más alto nivel académico. Dicha convocatoria tiene el objetivo de reclutar a especialistas nacionales y extranjeros para diversas universidades del país, quienes se dedicarían a tiempo completo y de manera exclusiva a la formación de docentes y a la investigación educativa.

En tal virtud, le solicitamos que dicho Comunicado sea remitido a todas nuestras misiones diplomáticas y consulares en el exterior, para que a su vez sea difundido oportunamente entre todos los potenciales postulantes.

Agradeciéndole todo el apoyo que pueda brindarnos en esta tarea de carácter estratégico, quedan a su disposición,

ANDRÉS NAVARRO GARCIA Ministro de Educación

ANG/AG aam/kh

Anexo: Comunicado.

Atentamente,

MINERO

Paracian

Para

ALEJANDRINA GERMÁN Ministra de Educación Superio

Ciencia y Techologia

DESPACHO DE LA MINISTRA

MESCA!





COMUNICADO

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), en cumplimiento con la Meta Presidencial de formar docentes de excelencia que contribuyan a mejorar la calidad del Sistema Educativo Dominicano, anuncian que a partir del mes de enero de 2017 estarán trabajando conjuntamente con las universidades en la identificación de profesionales del más alto nivel académico, tanto dominicanos como extranjeros, residentes en el país y en el exterior, que quieran realizar una carrera académica en la formación de profesores.

Estos docentes serán asignados a las universidades que desarrollen planes de estudio de formación de maestros, de acuerdo a la Normativa 09-15 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) y que hayan obtenido la aprobación de este organismo rector.

REQUISITOS PARA APLICAR:

- Graduado de una universidad de alto reconocimiento internacional, acreditada por organismos reconocidos o avalada por el Estado Dominicano, en caso de no existencia de un sistema de acreditación.
- · Título de maestría o de doctorado en el área específica que aplica.

ÁREAS DE INTERÉS:

- · <u>Ciencias</u>: Matemáticas, Física, Química, Biología, o relacionadas.
- Humanidades: Lengua Española, Literatura, Filología, Historia Geografía, Antropología, Filosofía, o relacionadas.
- <u>Educación</u>: Didácticas Especializadas, Evaluación, Currículum, Educación Inicial, o relacionadas.

CLASIFICACIÓN DE CANDIDATOS:

- <u>Docente 1</u>: Profesional con PhD o Doctorado en el área, un mínimo de 10 años de experiencia en docencia e investigación, y al menos 5 publicaciones en revistas indexadas.
- <u>Docente 2</u>: Profesional con PhD o Doctorado en el área, un mínimo de 5 años de experiencia en docencia e investigación, y al menos una publicación en revistas indexadas.
- Docente 3: Profesional con Maestría en el área y un mínimo de 5 años de experiencia docente o en actividades relacionadas a su área profesional.

SF QAVNASCHWEMIG LähvvDok/Flutacca/GAICSOMAISTST98G/%] OUTLAWEFERSERROAUMILLEFERMERSEAGICTUMFERFRERROAGIC SESRAGACUDITAFFEFMERSEQAGBOAFFFFMERSEAGICUMFEFFF JIE/WCHZEMINAKCKYOUYTESFEKKESMETCAFARSEENDE FACTOR SHRZVXVOORTIGITSAGYTKESAMSTCAMILASSALXULQUVCTARA HWSLEGKRIGITSESAFMSACCAGOBOBOLANIASSAGSANESSALIA HWSLEGKRIGITSESAFMSACCAGOBOBOLANIASSAGSANESSALIA

REMUNERACIÓN Y CONTRATO:

Los profesionales que califiquen recibirán una remuneración, cubierta por las universidades y el Estado Dominicano según las siguientes categorías:

- Docente 1: 5,000 dólares mensuales neto de impuestos.
- Docente 2: 4,000 dólares mensuales neto de impuestos.
- Docente 3: 3,000 dólares mensuales neto de impuestos.

En el caso de los docentes residentes en el exterior, se les entregará un aporte para gastos de mudanza y de viaje, equivalente a 2,800 dólares.

Aquellos candidatos que sean validados por el equipo de gobierno y las universidades, serían contratados por un período de 12 meses, renovables, para dedicarse a tiempo completo y de manera exclusiva a la enseñanza y la investigación en las universidades del país que formen docentes.

CONDICIONES DE TRABAJO:

- I. Impartir docencia un mínimo de 12 horas por semana.
- II. Desarrollar programas de acompañamiento a los estudiantes durante la semana por un mínimo de 9 horas.
- III. El resto de las 40 horas deberá dedicarlas, conforme a los requerimientos del programa universitario, a actividades académicas y culturales que se realicen en la universidad.
- IV. Realizar investigaciones académicas y publicación de artículos; así como participar en investigaciones y estudios que desarrollen el MINERD y el MESCYT.
- Colaborar con el MINERD y el MESCyT en actividades técnicas específicas, según se acuerde con las universidades, y que no interfieran en su labor docente.

Las y los interesados en aplicar para este Programa, deben enviar su currículum vitae al correo electrónico formaciondocenterd@amail.com.

Solicitamos desplegar los esfuerzos pertinentes para que todos los profesionales que cumplan con estas condiciones puedan sumarse a este esfuerzo del gobierno y del Sistema de Educación Superior Dominicano, a fin de contribuir a la formación de una nueva generación de maestras y maestros de excelencia en todo el país.

Arg. Andrés Navarro García

Ministro de Educación

Lic Alejandrina German Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología